

# Nueva campaña especial de tráfico para control de alcohol y drogas la próxima semana

Intervendrán Policía Foral, Policías Locales de Navarra y Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

**Viernes, 12 de abril de 2019**

Policía Foral, Policías Locales de Navarra y Guardia Civil participarán entre los próximos días 15 y 21 de abril en una campaña de control y detección de consumo de alcohol y drogas entre las y los conductores. El objetivo de esta iniciativa es bajar del 1% de los positivos de alcoholemia y del 30% de los positivos en droga en los controles preventivos realizados.

La realización de estos controles, que se desarrollan en varias campañas a lo largo del año, se ha mostrado como uno de los factores que permiten cambiar la actitud de las personas al volante. Con estas iniciativas, enmarcadas en la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, se persigue concienciar a las y los conductores de que bajo los efectos de alcohol y drogas se multiplican los riesgos de sufrir accidentes. Además, su consumo repercute en una mayor mortalidad, al ser un factor relacionado con un peor pronóstico en las lesiones sufridas.

## La única tasa segura es 0%

De los datos extraídos de campañas anteriores se deduce que con tasas de alcoholemia dentro de los márgenes legales permitidos el nivel de riesgo de producirse un accidente de tráfico puede verse incrementado, por lo que se insiste en que la única tasa segura para conducir es 0%. A medida que la concentración de alcohol en la sangre (BAC) aumenta en la persona conductora, la tasa de incidencia de los accidentes también se incrementa, y el accidente se hace más peligroso.

Según datos del Observatorio Europeo para la Seguridad Vial (ERSO) alrededor del 25% de todas las muertes en carretera en Europa están relacionados con el alcohol y con la droga. Entre los fallecidos por drogas, las sustancias más frecuentes en los casos de conductores fallecidos positivos por drogas son la cocaína (47%) y el cannabis (61%). Los opiáceos y las anfetaminas tienen una presencia menor (4%).

Los efectos del alcohol en la conducción están estudiados y se sabe que provoca un aumento en el tiempo de reacción, una infravaloración de la percepción de la velocidad y problemas de coordinación con tasas de 0,3 a 0,5 g/l que llevan a una peor percepción de la distancia, problemas de la visión, con tasas de 0,5 a 0,8; a graves problemas de percepción, de atención de control y coordinación, cuando la tasa se sitúa entre 1,5 y 2,5 gramos por litro.

Del análisis de estos estudios y controles se infiere que el riesgo de sufrir algún accidente aumenta según la tasa registrada. Entre 0,3y 0,5 g/l se multiplica por 2; de 0,5 a 0,8, se incrementa por 5; de 0,8 a 1,5, lo hace por 9; y en el último tramo, de 1,4 a 2,5, llega a multiplicarse por 15.

Por todo ello, aunque la persona crea estar en pleno uso de nuestras facultades físicas y mentales, con la ingesta de alcohol y drogas estamos aumentando el riesgo de sufrir un accidente. No obstante, el cambio de comportamiento de los ciudadanos ha hecho que el porcentaje de positivos en controles preventivos haya descendido de forma notable en el último decenio, pasando del 5,1% al 1,6%.